Comisión de Derechos Humanos
Quinceava Entrevista

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo" **25 de Septiembre de 2009**

EL C. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a esta la penúltima entrevista de nuestra segunda jornada de entrevistas para el proceso de nombramiento del nuevo o nueva titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En esta ocasión toca el turno al aspirante Jorge Eduardo Pascual Rubio; él es licenciado en derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; tiene una especialidad en derechos humanos; un postgrado y diplomado en derechos humanos y fue propuesta para la Comisión de Derechos Humanos del DF en 2001. Llega postulado y su candidatura respaldada por 46 organizaciones sociales, sindicales y académicos.

Entiendo que conoces el procedimiento, pero de cualquier forma repetirlo brevemente. Es una entrevista dividida en tres segmentos, cada uno de 10 minutos; en el primer segmento una exposición libre por parte del aspirante, preferentemente abordando el programa de trabajo propuesto; el segundo segmento de 10 minutos para abordar los 4 temas, los 4 ejes temáticos planteados por esta Comisión y notificados con anterioridad y el último para preguntas y respuestas.

Quiero comentar que el aspirante me ha comunicado previamente aquí su deseo de hacer de corrido los dos primeros segmentos, desde luego abordando los temas. Pregunto a la Comisión si se está de acuerdo; no hay nadie que esté en desacuerdo y también la de dentro de su tiempo reglamentario hacer un comentario respecto de su postura ¿Es correcto?

EL C. LIC. JORGE EDUARDO PASCUAL RUBIO.- Así es, señor Presidente-

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Entonces, sin más comenzamos con el conteo de tiempo en este momento. Mucha suerte.

EL C. LIC. JORGE EDUARDO PASCUAL RUBIO.- Gracias. Señores diputados, buenas tardes.

En mi caso personal mi candidatura es de la sociedad civil, como lo dijo el Presidente, logrando el apoyo de 46 organizaciones, que incluyen sindicatos, organizaciones de derechos humanos, de colonos, de rotarios y de organizaciones internacionales.

Estudié en la Facultad de la UNAM, titulándome con la tesis “El reparto de utilidades”; posteriormente estuve en la Universidad Complutense de Madrid en 1999-2000, titulándome con las más altas calificaciones, con la tesis “Los derechos humanos y ambientales ante la globalización mundial”; estudié el Diplomado en Derecho Ambiental en el ilustre Colegio de Abogados en Madrid, y el Diplomado en Derecho Penal y Prevención del Delito, avalado por cuatro diferentes universidades españolas y también estudié el Diplomado en Derechos Humanos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

He sido maestro de derechos humanos en diferentes instituciones y escuelas; he escrito y adaptado obras de teatro dirigidas a niños para dar a conocer los derechos de los niños y en contra de la pornografía infantil, la ecología y el cuidado del agua; he escrito obras sobre los derechos de las mujeres, en contra de la violencia familiar y la misoginia; he escrito obras para los derechos de los jóvenes, para prevenir el abuso de drogas y alcohol, el evitar embarazos no deseados y evitar llegar al aborto; es mejor prevenir; he escrito obras a favor de la ecología y del medio ambiente.

En 2004 fui uno de los ganadores del Concurso Nacional Pintando para la Democracia, con la obra pictórica “Nunca Jamás”, organizado por el IFE; he recibido diferentes diplomas y reconocimientos por mi labor en la defensa de los derechos humanos.

Trabajé en la Comisión de Feminicidios de la Cámara de Diputados realizando dos concursos nacionales, uno de cortometraje con el tema de “feminicidios” y el otro en literatura con el tema “En contra de la violencia de la mujer”, contando con el apoyo de la SOGEM y quien era su presidente el maestro Víctor Hugo Rascón Banda.

Apoyé a la Embajada de Palestina con los Coordinadores Parlamentarios de la Asamblea Legislativa anterior para lograr un punto de acuerdo en tan injusta guerra en contra del Pueblo Palestino.

Apoyé a la Embajada de Estados Unidos para traer a México al doctor Bernard Lafayatte para presentar el *Programa King de la no Violencia*, que realizó el Reverendo Martin Luther King en la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos.

También recibí el apoyo en la Embajada de Cuba por apoyarlos como ponente en el Congreso Internacional de Educación Superior, Habana 2008 y como conferencista invitado por el Rector de la Universidad de Holguín.

Me convertí en defensor de los derechos humanos por azares del destino. En 1999 denuncié un presunto fraude y la respuesta fue que me dispararon en un estacionamiento.

Posteriormente tuve la oportunidad de ser Subdirector de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y mi automóvil se quedó sin frenos casualmente, sufriendo yo un grave accidente y quedando lesionado de mi columna. Presenté mi renuncia al cargo.

Siempre he luchado en contra del abuso del poder en contra de la discriminación, la tortura, la impunidad, la corrupción, el no permitir las mentiras y el no tener un silencio cómplice.

¿Cuántas víctimas no se salvaron como yo y perdieron la vida, siendo que la vida es parte fundamental de los derechos del hombre. Los derechos humanos de las minorías crean una conciencia histórica donde debemos legitimar sus derechos por medio de la democracia.

¿Cuánta más igualdad y libertad existe entre los interlocutores?, más legitimidad habrá en la conciencia histórica de los derechos humanos.

Cuántas veces se ha presentado el abuso de autoridad, la brutalidad policíaca, en cuántos secuestros y homicidios han estado ligados policías y ex policías, en qué forma debemos actuar en contra de la violencia y la corrupción institucional.

Por segunda vez presento mi candidatura como candidato a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Cabe decir que el trabajo realizado por el actual Presidente Emilio Álvarez Icaza ha sido muy importante para fortalecer la Comisión, no obstante se debe fortalecer más su

autonomía institucional y presupuestal, así como el promover, defender y educar sobre los derechos humanos en la Ciudad de México, ya que una gran mayoría de la población tiene un breve conocimiento de lo que son los derechos humanos.

Últimamente se viene insistiendo en que el problema más importante de los derechos humanos no es su fundamentación, sino su efectiva realización. El gran jurista italiano Norberto Bobbio nos dice que no basta con demostrar o justificar los derechos humanos, sino hay que asegurar su realización y hay que defenderlos.

Fundamentar los derechos humanos, no sólo proponer modelos teóricos, sino de aportar argumentos racionales, jurídicos y sociales, demostrando que el hombre tiene derechos a tener derechos, y en nuestra vida práctica aquí en la Ciudad de México vemos todos los días que no hay igualdad, que falta equidad, que existe discriminación y que ahora con la grave crisis económica que está atravesando el país, el derecho de tener trabajo, salud, vivienda digna han sido afectados con el pretexto económico. Los derechos humanos giran alrededor del concepto de la persona humana.

Desde 1789 en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Revolución Francesa, se dice que los derechos naturales son inalienables y sagrados del hombre; los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derecho, y hasta el día de hoy estamos viendo que, desgraciadamente, no ha sido posible el dar los derechos humanos como los debe tener toda la sociedad.

En 1948 la Declaración Universal de los Derechos del Hombre nos expresa más que una norma internacional un texto de ética, un guión político universal, con un poder internacional y apoyado con mecanismos jurídicos para defender una tutela efectiva de los derechos del hombre, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades del hombre y de satisfacer las exigencias morales y del orden público, así como del bienestar general en una sociedad democrática.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha sido un gran ejemplo a nivel nacional e internacional de aportar normas jurídicas y leyes a favor de grupos

que antes eran marginados y discriminados. También ha defendido los derechos de las mujeres, de los niños, de los discapacitados y ha creado programas sociales en la Ciudad de México para tener más igualdad y equidad, que ante esta crisis ha sido fundamental en el apoyo económico a grupos diversos como de mujeres, niños, ancianos y jóvenes estudiantes en la Ciudad de México. Por eso quiero fundamentar mi propuesta de derechos humanos con argumentos racionales para su pronta realización y defensa. Grupos vulnerables.

Los derechos de los niños.

A partir de la Convención de los Derechos del Niño, es el principal instrumento internacional en apoyo a la defensa del derecho de los niños. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Asamblea, junto con el gobierno local, deben luchar a favor de los niños, en contra de la desigualdad, pobreza, explotación de sus padres y familiares; se debe realizar una campaña en contra de la pornografía infantil y la trata de blancas. Desgraciadamente, tenemos el caso de las guarderías infantiles donde se aprovecharon para vender a menores en el extranjero aquí en la Ciudad de México; el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, donde no han sido castigados los culpables y hemos visto la corrupción e impunidad de diferentes grupos de poder en México y en donde no existía ninguna normatividad social, jurídica y de salud hacia los niños. A los niños debemos darles el mejor apoyo y respeto ya que son el futuro de México, otorgando plenamente los derechos de los niños: educación, salud, seguridad, agua, etcétera.

Derechos de la mujer.

Con la aprobación de las leyes de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres para el Distrito Federal y la Ley de Acceso a las Mujeres a Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, se ha logrado un gran avance legislativo internacional para los derechos de las mujeres; no obstante, la violencia en contra de la mujer no ha disminuido. Los abusos sexuales en contra de las niñas y su explotación en pornografía infantil no ha terminado; los niños payasitos, limpiavidrios de automóviles, no han terminado; los niños explotados

laboralmente que no reciben ningún salario ni ninguna prestación, no ha terminado.

La Comisión debe realizar programas de prevención para evitar el aborto, como la pastilla del día siguiente. La Comisión debe apoyar a las mujeres de otros Estados que quieran abortar en caso de violación o en caso de cuando corre peligro su vida, no dejarse llevar por estados tipo inquisición y nosotros siendo una sociedad moderna defensora de las libertades y la dignidad de la mujer. Tenemos el caso reciente de las mujeres candidatas a diputadas que se prestan para burlar el concepto de igualdad de género y posteriormente renuncian a su cargo.

Derechos de género. Los derechos de homosexuales, lesbianas, transgénero, travestís y transexuales deben ser respetados y deben defenderse permanentemente, que no obstante se han creado normas y leyes para prevenir y erradicar la discriminación en el caso del Distrito Federal, han sido asesinados muchos gay en al Ciudad de México.

En mi caso personal como jurista, apoyándome en las leyes nacionales e internacionales a este respecto, daré el apoyo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para lograr el matrimonio de parejas del mismo sexo conforme a crear este derecho como una parte fundamental de género, donde todos tenemos derechos y obligaciones.

Se debe respetar la libre decisión sobre la orientación y preferencia sexual así como combatir las fobias sexuales y discriminación por parte de la sociedad.

Derechos indígenas. Nuestra Constitución en su Artículo Segundo define que *los pueblos indígenas son aquellos que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas en el ámbito internacional*. En el Convenio número 69 de la Organización del Trabajo se dice al respecto que *los indígenas y sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas deben ser respetadas*. El estado mexicano los ha marginado.

En 1994, con el movimiento zapatista en Chiapas, la sociedad mundial pudo ver la explotación de los indígenas en México. Afortunadamente sus condiciones han ido mejorando, no obstante podemos ver recientemente el caso de la matanza de indígenas de Acteal, donde se plantea inocentes que

estuvieron en la cárcel sin ser culpables o culpables que sin ser inocentes salieron de la cárcel.

El caso de la candidata a Alcalde de uno de los municipios de Oaxaca, que ganó. Es gravísimo, ya que por ser mujer ganó las elecciones a la Presidencia Municipal, pero los hombres se negaron a respetar el voto, siendo este que es un derecho fundamental en todo el mundo, el derecho a votar y ser votado.

El caso de Jacinta, en el Estado de Querétaro, es igual de grave. Se le acusó de haber secuestrado a 6 policías federales y permaneció 3 años en la cárcel para que la PGR se desistiera del caso. ¿Cuántas violaciones, discriminaciones y asesinatos tiene que ver haber para que se les de dignidad, igualdad a los indígenas?

La Comisión a mí cargo denunciará a nivel nacional e internacional cualquier tipo de violación a los derechos humanos y fundamentales de los indígenas de México y los defenderá conforme a sus derechos constitucionales y conforme a los convenios internacionales, ya que como cualquier mexicano y ser humano son parte fundamental de nuestra historia, en nuestra sociedad y en nuestro país México.

Sistema penitenciario de justicia. En este rubro se debe hacer una revisión sobre los procesos de procuración, administración e impartición de justicia en donde están salvaguardados de manera integral los derechos humanos durante el proceso de cada persona.

En nuestro actual sistema penitenciario lo que se produce que el individuo cuando es sentenciado se le retira casi la totalidad de sus derechos, cuando el objetivo principal debe ser la inserción del condenado a la sociedad. La sociedad discrimina a las personas que estuvieron recluidas y les niega la oportunidad de formar parte de su sociedad y esto se debe desgraciadamente a la corrupción e impunidad que existe en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Uno de los principales problemas es la sobrepoblación en los centros penitenciarios así como la administración y procuración de justicia. El crear más cárceles no resuelve el problema. Se deben buscar medidas que sustituyan los centros de reclusión, se deben dar cursos educativos y de ética a

las autoridades penitenciarias así como profesionalizar a las corporaciones policíacas y a todos los funcionarios se les den cursos de capacitación en derechos humanos.

A los internos se les deben dar talleres de capacitación como plomería, albañilería, electricidad, para que puedan tener un trabajo digno y no vuelvan a delinquir, ya que más del 30 por ciento de los internos regresan a prisión.

Se deben modificar y crear reformas al Código Penal del Distrito Federal, lo cual es fundamental para la impartición de justicia. Debemos buscar en conjunto acciones específicas prevenir el delito, promover la seguridad de las personas y evitar la corrupción e impunidad de los funcionarios del Sistema de Administración y Procuración de Justicia en la Ciudad de México.

Derechos de las personas con discapacidad. Todo ser humano que presenta temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas intelectuales o sensoriales, debe tener derecho y los apoyos necesarios. Yo propongo que el gobierno local cree un reglamento con la Asamblea Legislativa para que todos los edificios y banquetas públicas y privadas con atención al público, tengan los apoyos necesarios de rampas y estacionamientos para los discapacitados.

También se realizará la equiparación de oportunidades para su integración social, donde deben ser incluidos en los eventos culturales, deportivos, sociales, educativos y de salud.

También se apoyará el trabajo protegido, aquel que realizan las personas con discapacidad mental o de cualquier otro tipo y que no pueden ser incorporados al trabajo común, por no alcanzar a cubrir los requerimientos necesarios de productividad.

Los derechos de las personas adultas mayores. Aquí los países que han prosperado y han desarrollado, son los que han podido ayudar a sus viejos. Nosotros los países que estamos en desarrollo y que han envejecido, no los hemos podido apoyar.

La Ciudad de México ha apoyado con programas sociales a las personas adultas mayores, pero debemos apoyarlos ante los graves problemas que se presentan en la vejez.

El estado mexicano tiene la obligación de garantizar los derechos conforme las políticas públicas necesarias para ello y se debe realizar la adecuación de la legislación, al nivel de los estándares internacionales de los países desarrollados.

Los derechos de las personas migrantes. En el caso de los México, los derechos humanos de los migrantes son frecuentemente violados por organizaciones criminales y por autoridades corruptas, es decir, ciudadanos de Centroamérica, cruzan nuestra frontera para tratar de llegar a Estados Unidos en busca de oportunidades de empleo.

Lo mismo sucede con ciudadanos que habitan en el Distrito Federal, que desgraciadamente cambia en manos de los polleros, y ahora estos mismos migrantes son secuestrados y se les pide un rescate monetario a las familias de los mismos.

La Comisión de Derechos Humanos del DF con el apoyo de la Asamblea y el Gobierno local, deben exigir a las autoridades federales el respeto total a los derechos humanos de los migrantes y los apoyos necesarios para la supervivencia y regreso a sus países de origen.

La libertad de expresión. Cuántos periodistas han sido muertos, la libertad de expresión ha sido mutilada, ha sido violada; cuántos periodistas han sido asesinados en sus oficinas, en sus redacciones; en qué forma vamos a apoyar que sus letras libres puedan ser leídas con dignidad; cómo los vamos a apoyar para que no les dé pánico y tengan miedo de que los sigan matando; qué es lo que vamos a poder hacer como Comisión de Derechos Humanos; cómo los vamos a proteger; cómo vamos a ayudar para que puedan seguir actuando y se pueda seguir actuando con la libertad de expresión. Esto es fundamental.

Los derechos de las personas en contra de la explotación social y la trata de personas. La Ciudad de México es la principal Ciudad donde mafias del crimen organizado con engaños o por convenios monetarios, traen prostitutas de diferentes países a los denominados Table-dance, donde las mujeres se prostituyen y más del 50 por ciento de sus cobros son para las personas que las trajeron a la Ciudad de México. La mayoría de ellas entran con VISA de turista, inmediatamente les quitan el pasaporte y se convierten y en esclavas

sexuales, y hasta el día de hoy, no se ha creado una normatividad por leyes que puedan evitar tan grave delito. Esto corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al gobierno local, pero no olvidemos a Migración y a la Secretaría de Gobernación.

Ha faltado mencionar derechos tan importantes como el derecho a la salud, la vivienda digna, el empleo, el derecho a la equidad, la igualdad y la no discriminación. Por eso es fundamental que las instituciones públicas y la sociedad civil deben apoyar con el cumplimiento de los derechos humanos, por eso se debe actuar con leyes y políticas públicas para garantizar estos derechos para toda la ciudadanía del Distrito Federal.

La creación del Estado 32 es fundamental para la democracia del país, ya que la Ciudad de México no tiene todos los derechos que han logrado a los diferentes Estados de la República.

Por razones políticas se le ha negado al gobierno local presupuestos a diferentes programas sociales, de esta forma se han vulnerado gravemente los derechos fundamentales de los ciudadanos de la Ciudad de México.

En el análisis de evaluación y retos de la actual Comisión de Derechos Humanos, se ha realizado un extraordinario trabajo que va a ser respetado y que debe seguir para lograr una cultura ciudadana donde entre el Estado, el Poder Legislativo y sociedad puedan existir los lazos comunicantes para seguir garantizando la defensa y protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Esa administración de derechos humanos con su Presidente actual se ha mantenido firme luchando por la autonomía de la Comisión, su participación ciudadana, la profesionalización de los servidores públicos de derechos humanos, la aplicación actual de la defensa y promoción de los derechos humanos a nivel internacional y la integralidad y transparencia de los derechos humanos.

El reto es seguir manteniendo la excelencia respetando la estructura orgánica, apoyando la experiencia laboral y académica.

EL C. PRESIDENTE.- Queda 1 minuto, licenciado.

EL C. LIC. JORGE EDUARDO PASCUAL RUBIO.- Está bien.

El compromiso con la rendición de cuentas es muy importante, la forma que lo ha realizado la actual Comisión, donde ha instrumentado medidas de transparencia y el acceso a la información pública donde se han atendido todas las solicitudes de información sobre recursos públicos, gestión, investigación de quejas y recomendaciones.

La actual administración de la Comisión de Derechos Humanos en este rubro ha actuado con legalidad y transparencia, respetando su personalidad jurídica, financiera, contable, patrimonial, subsidios, ingresos, egresos, adquisiciones y obligaciones y laborales.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Pascual Rubio.

Vamos ahora a la fase de preguntas y respuestas, empezando, como es habitual, por el Verde, el Partido Verde Ecologista, en voz del diputado Raúl Antonio Nava Vega.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente.

Bienvenido, licenciado Pascual.

Quisiera preguntarle: ¿Qué acciones considera debería realizar la Comisión de Derechos Humanos para garantizar el goce efectivo al derecho a un medio ambiente sano y qué recomendaciones haría a las autoridades de esta ciudad para hacer efectivo este derecho?

EL C. LIC. JORGE EDUARDO PASCUAL RUBIO.- Gracias por su pregunta, diputado.

Una de mis propuestas que no dio tiempo de decir pero le agradezco la pregunta, yo pediría el apoyo de esta Comisión total como un parte de programa de que todos los alumnos de todas las primarias recibieran clases de derechos humanos y clases de ecología. Esto es fundamental.

En una parte de mi discurso hablo que tenemos los derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación, y uno de ellos es qué va a pasar con las

generaciones del futuro, qué va a pasar si no les podemos dar el agua, ahorita tenemos gravísimos problemas del agua.

Vivo en la Delegación Benito Juárez y tenemos un caos con el problema de la basura.

Si a los niños les creamos una conciencia educacional, si el Gobierno Local con el apoyo legislativo, voy a su pregunta, hacemos programas preventivos, que se están realizando, qué vamos a hacer con el agua, qué vamos a hacer para que los niños vean lo que está pasando con el medio ambiente a nivel internacional, que se están perdiendo miles y miles de hectáreas diarias, y usted lo sabe.

Yo tuve la oportunidad de estudiar el Diplomado en Derecho Ambiental por lo mismo, porque creo que la ecología y el medio ambiente forma una parte total de los derechos humanos del hombre, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Toca el turno a la diputada Alicia Téllez, por el grupo parlamentario del PRI.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- A mí me gustaría conocer su apreciación en cuanto al trabajo que ha desarrollado la Comisión de Derechos Humanos a la fecha y en dado caso sobre qué línea fundamental de observancia de los derechos humanos usted empezaría para hacer su trabajo de gestión como Presidente de la misma.

EL C. LIC. JORGE EDUARDO PASCUAL RUBIO.- Gracias, diputada.

Pues es un gran reto. El Presidente Alvarez Icaza ha hecho un gran trabajo pero quedan muchas aristas pendientes.

Uno de ellos, que lo toqué muy fuerte, es el problema de los internos, el problema de las cárceles. Se están creando nuevas cárceles pero realmente qué están haciendo los internos.

Quiero decirle, diputada, hace 3 meses tuve la locura de invitar, vino un amigo Rector de la Universidad de León, me permití pedirle al Director del Reclusorio Oriente si se le podía dar una plática a los internos. Esto fue interesantísimo, fueron 400 internos en una conferencia que les dio el Vicerrector de la

Universidad de León hablándoles sobre Frida Kahlo y Diego Rivera, 400 internos no se movieron.

¿Qué es lo que tratamos de decir? Por qué no tratamos de darles educación, deporte, que se capaciten laboralmente. Esto es algo muy importante, qué va a pasar, cómo vamos a apoyar a dar empleo, el empleo es fundamental. Ahorita si estamos quitando empleos qué es lo que va a pasar, diputada, a mayor desempleo mayor delincuencia, ésta es una ecuación terrible.

Entonces ¿qué es lo que vamos a hacer? Vamos a respetar todo lo bien que ha hecho la Comisión bajo la administración de Emilio Alvarez Icaza, que son muchísimos logros, vamos a respetar que el presupuesto que haya qué se va a avanzar y vamos a trabajar juntos. Yo trabajaría de la mano con la Asamblea, con ustedes, con trabajos conjuntos, con el Consejo Consultivo también de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado. Toca el turno al grupo parlamentario de Acción Nacional en voz del diputado Carlo Pizano Salinas.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Buenas tardes, doctor.

Me llamó la atención en su exposición que hiciera mención de la diferencia de presupuestos entre el Distrito Federal, entre la Comisión del D.F. y otras entidades. ¿Usted cree que el presupuesto es demasiado o que el personal va ya más arriba de lo suficiente? Es decir ¿usted propondría una reducción de los gastos y un menor personal?

EL LIC. JORGE EDUARDO PASCUAL RUBIO.- No, diputado, yo lo que pienso es de que tanto a nivel nacional como en la Ciudad de México el problema de la grave crisis económica, que no es culpa de ningún partido, queremos ser claros, nos vino desde la recesión del problema de Estados Unidos y que lo vimos por el problema de las hipotecas, que habían dicho que era un pequeño catarro y resultó una pulmonía fulminante, es qué están haciendo los gobiernos.

En mi caso, licenciado, la pregunta que usted me está haciendo de los presupuestos, ahorita lo estamos viendo, es la lucha en la Cámara, qué se está

haciendo con los presupuestos. Lo que usted me decía quizás es por lo que dije del Estado 32, ¿a eso se refería, diputado?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- No, usted hizo una mención de los distintos gastos de la Comisión comparándolo contra otros estados, hizo usted una comparación de cifras en cuanto al gasto. Por eso le hice la pregunta: ¿Usted cree que el presupuesto que tiene la Comisión es actualmente suficiente o usted estima que vería hacia abajo? Esa es la pregunta.

EL LIC. JORGE EDUARDO PASCUAL RUBIO.- Yo siento que no es suficiente, diputado, por eso hablé de él, que se debe actuar de una forma más importante en lograr esos apoyos, porque ahora por ejemplo en el informe que dio Alvarez Icaza hablaba de que ya están dando apoyos médicos y psicológicos a las víctimas, y eso es muy importante también.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Toca el turno a la diputada Valentina Batres, por parte del grupo parlamentario del PRD.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUARRAMA.- ¿Qué significa, según el proyecto que expuso, fortalecer la autonomía y el presupuesto de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal?

EL LIC. JORGE EDUARDO PASCUAL RUBIO.- Una buena pregunta, diputada.

Hay algo muy importante que no pude mencionar en lo que se refiere a autonomía, que muchas veces la Comisión hace una recomendación y no pasa nada, se queda en una recomendación. Entonces, una de las propuestas que no me dio tiempo de mencionar, diputada, es la creación de una sala especial del Tribunal de Justicia del Distrito Federal para que realice y se pueda cumplimentar lo que está marcando la Comisión, es decir esta recomendación no se nos hizo caso, que esta sala pueda hacer esto, a esto me refiero de una autonomía para fortalecerla, es decir que pueda tener una fortaleza de acción.

Otra respuesta, en el aspecto laboral, diputada, pasa mucho en el aspecto privado hay muchas víctimas laborales que no les pagan su Seguro Social, que no les pagan las prestaciones y la Comisión de Derechos Humanos dice: “No le

entro”, porque no le corresponde el aspecto laboral, de ese tamaño, diputada, a eso me refiero.

Entonces, aquí sería muy importante y fundamental el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea de dar, fortalecer a la Comisión en ese aspecto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Con eso concluiríamos con el tiempo asignado y con el formato asignado.

La relatoría de la entrevista completa estará en Internet seguramente en unos minutos más, pasará también a engrosar el expediente para su discusión en la sesión de deliberación que tendremos.

Tengo conocimiento de ese tema, desafortunadamente habría que haberlo planteado en el tiempo establecido pero no pasa nada, yo lo comentaré con el resto de los compañeros de la Comisión, no podría hacerse en este momento porque sería una falta a la equidad utilizar más tiempo, pero lo comentamos y de cualquier forma son temas que están en el expediente.

En todo caso con esto nos quedamos, licenciado y muchas gracias y mucha suerte.

EL C. LIC. JORGE EDUARDO PASCUAL RUBIO.- Gracias, diputados. Con permiso.

(Receso)